

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**LA DEBIDA MOTIVACIÓN EN LAS SENTENCIAS EMITIDAS  
EN LOS DELITOS DE ACTOS CONTRA EL PUDOR DE  
MENORES DE EDAD EN LA CORTE SUPERIOR DE  
JUSTICIA DE LIMA SUR – AÑO 2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:  
DERECHO PROCESAL PENAL**

**PRESENTADO POR BACHILLERES  
MIRTHA ELIZABETH POLO PALACIOS  
CATERIN CARLA MELGAR NAVARRO**

**LIMA – PERÚ  
2020**

## RESUMEN

En nuestro trabajo de investigación, denominado **LA DEBIDA MOTIVACIÓN EN LAS SENTENCIAS EMITIDAS EN LOS DELITOS DE ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES DE EDAD EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR – AÑO 2019**, centramos como objetivo principal del mismo, el analizar la manera como la debida motivación de las resoluciones judiciales incidiría en las sentencias recaídas en los procesos por delito de actos contra el pudor de menor de edad, en la Corte Superior de Justicia de Lima Sur en el periodo 2019.

Para llegar a cumplir los propósitos de la investigación, el tipo de investigación fue aplicada, debido a que estudia la puesta en aplicación de la “Motivación” en la realidad judicial, como lo es confirmar si la ausencia de un discurso justificativo coherente incidiría en una indebida motivación de las sentencias emitidas por los jueces penales en los procesos por delito de actos contra el pudor de menor de edad, en la Corte Superior de Justicia de Lima Sur en el periodo 2019.

Mediante la utilización de los instrumentos de investigación, como el cuestionario Likert para los fiscales, jueces y abogados y la guía de análisis documental para las sentencias que contengan la motivación judicial en delitos contra el pudor de menores emitida por los jueces de la Corte Superior de Lima Sur.

Finalmente, para las técnicas de procesamiento de datos utilizamos un cuestionario dirigido a colegas magistrados, de tal manera que vamos a obtener tablas y gráficos estadísticos.

**PALABRAS CLAVES:** Debida motivación judicial, sentencias, “delitos de actos contra el pudor en menores de edad”, discurso justificativo. Imputación necesaria.